

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de julio de 2022, de la Dirección General de Comercio, por la que se amplía el plazo de presentación de candidaturas a la convocatoria de la VIII Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior.

Mediante Resolución de 25 de abril de 2022, de la Dirección General de Comercio (BOJA núm. 121, de 27 de junio de 2022), se convoca la VIII Edición de los Premios Andalucía de Comercio Interior, al amparo de lo previsto en el artículo 7.1 de la Orden de 26 de diciembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Comercio Interior.

El apartado cuarto de la Resolución de 25 de abril de 2022 establece que el plazo de presentación de candidaturas será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de dicha resolución. Por otra parte, el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite la posibilidad de ampliar los plazos establecidos, cuando no excedan de la mitad de los mismos, las circunstancias lo aconsejen y con ello no se perjudiquen derechos de tercero.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

R E S U E L V O

Primero. Ampliación del plazo de presentación de candidaturas a la VIII Edición de los Premios Andalucía de Comercio Interior.

Se amplía hasta el 11 de agosto de 2022, el plazo de presentación de candidaturas previsto en el apartado cuarto de la Resolución de 25 de abril de 2022, por la que se convoca la VIII Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior.

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de julio de 2022.- La Directora General, Lorena Garrido Serrano.